

Presentamos a nuestro lector el segundo número de la revista **ACTA ODONTOLÓGICA COLOMBIANA**, coincidiendo con la efeméride del día Panamericano de la odontología, fecha que desde años atrás ha convocado a estudiantes, personal administrativo y docente de la facultad a reflexionar sobre el papel que la odontología juega y jugará dentro de las llamadas disciplinas de la salud, en un ámbito societal atravesado por décadas de deuda social y enmarcado en un contexto de conflicto como el colombiano. Y es que a ese país, en ese país, con ese país, es que la comunidad académica de la facultad de odontología de la Universidad Nacional de Colombia se ha comprometido a trabajar y en el horizonte de lo aún no posible, pero deseable, transformar.

Precisamente, encarando este desafío que se antoja no sólo permanente sino renovado, la facultad, en lo corrido de este año ha asumido participar en distintos escenarios donde se está debatiendo y construyendo la agenda de la política pública en salud, educación y Ciencia y Tecnología. El final del 2010 y comienzo del 2011, nos encontró debatiendo de manera vigorosa y comprometida el plan de reforma al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS–, que auguraba debates intensos y acalorados como acostumbra a darlos la Universidad Pública. Y no fueron esta Universidad, ni su Facultad de Odontología, inferiores al reto de partiendo de un riguroso diagnóstico, proponerle al gobierno y al Estado colombiano, salidas que contemplan excelencia académica con un compromiso ético y político con las mayorías tradicionalmente excluidas.

Seguidamente, sin que acabará de correr tinta en las páginas de los primeros debates, nos embarcamos en el interesante y necesario proyecto de discutir la reforma a los contenidos del Plan Obligatorio de Salud -POS- en Odontología, asunto directamente relacionado con la propuesta anterior y consecuente con la andanada de reformas estructurales a los aparatos estatales que recorren el mundo y en particular América Latina desde mediados de la década de los años 70. Estas reformas hoy denominadas de “tercera generación”, avanzan por el mundo y en casos como el colombiano, amenazan con desmontar los logros alcanzados en salud y educación durante lo que se denominó la época del “Estado de Bienestar” (1945-75). Y, es que la reforma a los contenidos del POS presentada por el gobierno -sin para nosotros con un merecido y suficiente análisis-, parte de buscar la fiebre en las sábanas y como gran entelequia para cumplir con el mandato de la corte constitucional en términos de igualación de los planes de beneficio de los regímenes contributivo y subsidiado, propone entonces disminuir beneficios del ya precario régimen contributivo para igualar los planes y por consiguiente, la pobreza por lo bajo y así avanzar según palabras del establecimiento en cerrar la brecha de inequidad.

Más, no fue esta la única entelequia que tuvimos en la agenda de las discusiones; para el segundo semestre nos esperaba la propuesta que ningún gobierno anterior se había atrevido a hacer: **¡ENTIDADES EDUCATIVAS CON ÁNIMO DE LUCRO!**. Propuesta descabellada, pero nada nueva para quienes trasegamos y defendemos una educación pública, universal y gratuita. Para fortuna del movimiento social colombiano, esta “perla” desató la furia de amplios sectores de jóvenes, padres y maestros que en las calles y en las aulas a lo largo y ancho del país, denunciaron el nuevo adefesio con el que nos querían embaucar.

Y fue en las calles, en las aulas y otros escenarios con debates serios, argumentados y de altura, que el adefesio fue puesto en evidencia; a tal punto, que el presidente de la república en una maniobra de prestidigitador, retira ese artículo del proyecto de ley y de manera premonitória anuncia que aún no está dado el clima para este tipo de propuestas. Es por esto, que a pesar de que se logró el retiro de tremendo esperpento, tod@s l@s dolientes y querientes de la educación, debemos estar atentos al discurrir de los acontecimientos en los meses venideros, pues seguramente no esperará el *establishment* a que el clima cambie. Forzarán la naturaleza para que les brinde el anhelado clima propicio para entrar con el acelerador a fondo a la recta final de la privatización de la educación pública. Entonces, ¿Qué Hacer?

A la academia y a l@s académic@s nos toca hacer lo que debemos y mejor sabemos hacer, academia con niveles de excelencia, ampliando coberturas sin sacrificar calidad, brindar el mejor y más actualizado conocimiento a esos miles de jóvenes que aún logran llegar a la universidad; como facultad, asumir el reto creciente de tomar la vocería de cara a los problemas sensibles del país, reproducir y producir conocimiento de punta, adecuado a nuestras particularidades históricas, geográficas, culturales y políticas. La actual administración al frente de los destinos de la facultad, así lo ha entendido y se ha empeñado a fondo en que la producción derivada de la investigación-docencia-extensión realizada en nuestra facultad, alcance una visibilidad internacional y por consiguiente impacte en los quehaceres, discusiones y prácticas de l@s profesionales de la odontología donde quiera que se encuentren.

Para ello, una de las estrategias seleccionadas es que el conocimiento que se produce al interior de nuestra comunidad, circule de manera dinámica, fácil y oportuna a través de un formato electrónico ágil y amigable donde encontrarán variadas investigaciones que abarcan un amplio espectro: desde investigaciones experimentales en modelo animal, hasta investigaciones de corte histórico, pasando por estudios de antropología dental prehispánica en países como México y Colombia y culminando con protocolos de manejo diseñados y validados en los hospitales con quienes se tiene convenio y otros sitios de práctica clínica. Así como hay variedad de temas y de diseños de investigación, **ACTA ODONTOLÓGICA COLOMBIANA** está comprometida con ser a la vez órgano de difusión y órgano de formación pedagógica en ese difícil arte de la escritura científica. Por ello, encontrarán al lado de artículos de avezados investigadores, reflexiones de estudiantes suscitadas en sus cursos de pregrado, nuestras hermosas "lecturas recobradas" y unos primeros, pero robustos hilos para tejer el conocimiento de los aspectos metodológicos de la investigación científica que nos aportan egresados desde estas y otras latitudes.

Esperamos sumar nuestra voz editorial, a otras voces ya existentes, no para incrementar el ruido hasta hacerlo inaudible y ensordecedor, sino para componer y matizar con las otras voces presentes en el país y en América Latina, una polifonía de revistas impresas o electrónicas que presenten resultados y desarrollos de investigación odontológica que puedan dar mejor cuenta del verdadero quehacer y discurrir de este proceso en nuestras universidades y mostrar cómo la profesión si está de cara al país y comprometida con lograr un mundo libre de caries, donde tod@s podamos sonreír.

JOHN HAROLD ESTRADA MONTOYA
Editor